

## La Intervención Social en tiempos de Pandemia. Relexiones desde el Trabajo Social

### Por Rosa Maldonado

Rosa Maldonado. Licenciada en Trabajo Social. Equipo Interdisciplinario de O. A.E. T.A.D. S. E; Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) Poder Judicial, Sarmiento, provincia de Chubut, Argentina. Profesora del espacio curricular Filosofía (nivel secundario).

El presente escrito se desarrolla en el marco de una invitación desde la revista Margen, sobre trabajos para publicar sobre la Intervención en Lo Social en tiempos de Pandemia.

El tema nos convoca a reflexionar el contexto actual de la pandemia del COVID-19. Como todos sabemos, nos encontramos ante una crisis sanitaria global que nos afecta a todos y todas. En este marco, se pretende problematizar categorías como estructura social, intervención profesional, Cuestión Social, rol del Estado, concepciones de ciudadanía, excluidos y política social; dimensiones que son parte constitutiva de una estructura social dinámica e histórica de nuestro país. También se propone repensar otro concepto que hoy está muy presente: el de solidaridad. Para ello me baso en aportes de autores como Ernesto Aldo Isuani -Anomia social y Anemia estatal-, Gabriel Kessler, Gino Germani y otros teóricos que nutren nuestra profesión.

### Desarrollo

Más allá del espacio socio ocupacional en el que nos desempeñamos tenemos la responsabilidad ético-política de responder a estas circunstancias. Hoy más que nunca nos encontramos ante un proceso global que nos afecta sin distinción de sexo, edad o clase social. Por lo cual pienso que nos vemos obligados como profesionales o desde el lugar de ciudadano, a fortalecer redes y contribuir con nuestras competencias, más que nada, en aquellos espacios donde la Cuestión Social se potencia. Como lo plantea Gino Germani en su aporte a la hora de conceptualizar a la estructura social:

*Encontramos dos acepciones de estructura social:*

1. *Configuración de la organización interna de cualquier grupo social. Caracteriza la suma total de las relaciones que los miembros de un grupo mantienen entre sí y con el grupo mismo.*
2. *Concepto general aplicable a todos aquellos atributos de los grupos sociales y tipos de culturas gracias a los cuales pueden captarse como todos compuestos o como complejos constituidos por partes interdependientes (...) podemos encontrar dos clases de estructura social: a) la división de grupo social en subgrupos y finalmente en miembros individuales o personas que con frecuencia difieren unas de otras por su función y status; y b) la división de un tipo de cultura, es decir, del cuerpo total de la cultura de una sociedad o grupo, en sus elementos constituyentes, tales como usos sociales, costumbres, complejos culturales, instituciones y creencias. Gino Germani (s.f) (Pag.8).*

Tomando lo planteado por el autor, se entiende a la estructura desde una perspectiva sistémica de los actores, que nos permite tener como una totalidad interna, ver las relaciones, los mecanismos, las dinámicas desde una estructura panorámica; además, como una sumatoria de todas las relaciones de los grupos sociales y sus atributos, culturas, subculturas y las funciones que cumple cada uno.

Se puede agregar que se concibe a la estructura social como las relaciones colectivas de grupos clases con otros grupos, en las que entran en juego el lenguaje, la cultura, la identidad, los hábitos. Pero además, es un orden social, un orden dinámico interrelacionado que modifican algún aspecto a medida que se modifican otras variantes (económicas, sociales, culturas, etc.).

Para ir cerrando esta primera aproximación, la estructura social nos permite tener una visión de cómo se organiza una sociedad, el rol del Estado mediante su intervención en la vida comunitaria. Vale destacar que en nuestro país la estructura social es heterogénea y muy desigual en cuanto al acceso de los recursos. Como Trabajadores Sociales, en este contexto global de la pandemia y teniendo presente el concepto de estructura social, cabe preguntarse: ¿con qué estructuras, recursos, contamos?, ¿qué hacer?, ¿cómo lo hacemos?, ¿con quién?, ¿en qué momento? Y así se pueden seguir enumerando interrogantes. A mi parecer, necesitamos estrechar lazos a nuestra comunidad, a nuestros seres queridos, a la cultura, pero también necesitamos contar con amarres de otras índoles (políticas, económicas, intelectuales, técnicas y tecnológicas).

Además, entiendo que nos encontramos ante una situación problemática en la cual debemos encontrar otros modos de relacionarnos y sostener los vínculos para hacer frente al proceso y lo que vendrá posteriormente.

Me parece pertinente introducir a la discusión el concepto de solidaridad planteado por el teórico Aldo Isuani (1995,) tomado del sociólogo Emile Durkheim:

*Para este autor la solidaridad se expresa a través de la interacción social y por ende a mayor solidaridad, mayor interacción y esta a su vez se encuentra asociada con el número de normas que la regulan. Por carácter transitivo, a mayor volumen de derecho positivo mayor solidaridad social. Durkheim distingue dos tipos de solidaridades. La primera forma de solidaridad es la mecánica.*

*Las normas sociales que representan la conciencia colectiva se imponen sobre los individuos y se expresan en el derecho positivo, específicamente en normas de carácter represivo que imponen dolor o disminución al individuo (...). Por otro lado, la solidaridad orgánica es aquella basada en la división del trabajo y surge de la conciencia sobre la fragilidad que impone la mutua dependencia. A diferencia de la solidaridad mecánica, que es tanto más fuerte mientras mayor coincidencia existe entre la conciencia colectiva (expresada en el derecho) y la conciencia individual, la solidaridad orgánica precisa de márgenes de autonomía para la conducta individual. Ciertamente, mientras mayor sea esta autonomía, mientras más marcada la individualidad, mientras más especializada la parte, más necesaria se torna la mutua dependencia.*

*Las sociedades combinan ambos tipos de solidaridades. Las normas penales expresan la existencia de solidaridad mecánica. (Pág. 7)*

El término solidaridad no es nuevo, pero sí debemos pensarlo desde una perspectiva histórica y, de esta manera, entender la solidaridad en los tiempos que corren. Entiendo que debemos resignificar, rastrear históricamente, cómo se desarrolló en nuestro país: sin lugar a dudas predomina la solidaridad orgánica, producto de la lógica mercantilista y todo lo que esto conlleva. Por otro lado, en este cuadro de crisis global que estamos transitando, se apela a la solidaridad mecánica sin dejar de lado que ambos tipos de solidaridad se combinan de manera complementaria, tal como lo expresó el autor anteriormente citado.

Siguiendo esta línea, en los medios digitales, redes sociales en Argentina como en el mundo, se puede ver, leer artículos con un cierto grado de exacerbo, explicitando ejemplos de ciudadanos solidarios. Se presentan como si fuera algo novedoso, inunca antes visto!, esto es producto de un sistema histórico, político y social del cual somos parte.

Por lo expuesto en párrafos precedentes, resulta interesante cuestionarse: ¿qué implica hoy solidaridad?, ¿cómo se da?, ¿qué actores están interviniendo?, ¿qué funciones cumplen, bajo qué sistema?, ¿cómo actuamos dentro de esta soledad de solidaridad de parte de los gobiernos nacional, provincial y municipal?, ¿qué tipo de actitudes predominan? Y puntualmente en referencia a la pandemia: ¿qué rol cumple el sector privado?, ¿son solidarios?, ¿de qué manera?, o ¿hacen como si nada pasara...?

Por otro lado, el teórico plantea la anomia social. En este sentido se puede coincidir en que la Argentina se caracteriza por la trasgresión sistemática de las normas, existe una débil conciencia de lo público, predominio de una solidaridad primaria y de los intereses sectoriales, gran fragilidad de la identidad nacional y de lo colectivo. Yendo a lo singular, desde lo reglamentado por nuestro Presidente en esta cuarentena, ¿hemos sido respetuosos de lo establecido, solidarios, hemos pensado en el otro?

Así mismo se deja entrever el análisis de anemia estatal, la debilidad estatal, entendida como la escasa capacidad de regulación y fiscalización de normas; incapacidad para sostenerse en el tiempo, inmovilización de un sector a otro. Y que no existe un Estado sin represión. El Estado tiene el monopolio de la violencia legal y legítima. Lo que queda expuesto es que la idea de integración de Argentina es débil. Por eso las políticas sociales tienen una forma corporativa: se puede citar el ejemplo de los sindicatos, gremios de educación, de camioneros...

Creo que en los tiempos que transitamos necesitamos un Estado muy presente...

En los párrafos siguientes se trabajarán categorías también relevantes para nuestra profesión: en el caso del Trabajo Social, la "CUESTIÓN SOCIAL" es parte constitutiva. Por esta razón no podemos hablar de nuestra profesión sin hacerlo de la mano de la historización de la Cuestión Social.

Siguiendo por esta línea, Marilda Yamamoto -citado en Margarita Rozas (2001)- habla de la ubicación del Trabajo Social y el significado que adquiere en el sistema capitalista, un análisis situado históricamente y al que le confiere una identidad atribuida.

Dicho de otro modo, vale rescatar esta identidad que tenemos en nuestros orígenes de la profesión, resignificar como se hizo ese proceso desde el presente. Es importante que ha variado ese modo de vincularse de la profesión con la Cuestión Social. Lo que define nuestra profesión es el proceso de intervención. Este trayecto del Trabajo Social, como dice la autora anteriormente citada, ha sido muy fragmentado, no se ha visto en todas sus partes, venimos con una identidad atribuida o identidad desdibujada.

Ahora bien, la Cuestión Social precede al Trabajo Social en el sentido de que existió a partir del sistema capitalista, como así también se relaciona con la constitución del Estado moderno, que nace para establecer un orden. El Estado es un Estado que se expresó de manera contradictoria dentro de las instituciones.

No podemos perder de vista que el Trabajo Social nace en ese momento para ajustar las desigualdades, contener, para resolver de manera práctica, para acercar la igualdad. Además, la Cuestión Social se originó en el momento que se instalaban los problemas sociales.

En la sociedad nos encontramos con conflictos estructurales, como ser la desigualdad social (Cuestión Social). Por un lado, esta desigualdad se expresa en la vida cotidiana de los sujetos afectando de esta manera a la vida social. Por otro lado, se derivan en demandas específicas o colectivas, de luchas, de resistencias. Resulta importante mencionar que la Cuestión Social se metamorfosea, va adquiriendo modificación de acuerdo al contexto histórico.

En la actualidad podemos pensar que cuando el sujeto se construye significa que no sólo está tratando de satisfacer sus necesidades básicas, sino que es un sujeto que busca la posibilidad de constituirse en ciudadano **-1-**, con posibilidades de entrar en la Polis, de participar, con poder de adquirir derechos y responsabilidades.

Retomando la situación macro y micro de la pandemia, podemos decir -con todas certezas- que todos estamos ante una situación de malestar producto del encierro y con pocas certezas de cómo enfrentar lo que vendrá. Esto debe potenciar el pensar en ese Otro, en el vecino, en el excluido, en esa población de riesgo, los que están ante una situación vulnerable... la mujer que padece violencia familiar, el que vive el día a día, ¿cómo hace para obtener su medicamento el individuo que está atravesado por alguna enfermedad crónica?, ¿ese Otro que se encuentra a los márgenes tiene cobertura social?

Como Trabajadores Sociales también es importante participar en las políticas sociales, en su diseño. Pero también es importante su ejecución, sin perder de vista que hay otros actores sociales. Paralelo a esto, ver cómo se ejecutarán las mismas, comprometernos en habilitar políticas que incluyan la igualdad, dado que quien está del otro lado es un sujeto.

Debemos trabajar con objetivos que nos permitan llegar a la problemática, debemos apropiarnos del lenguaje con fundamentaciones y argumentos sólidos; planteamos objetivos de transformación desde un lugar de proximidad, ya que no se piensa en alguien que se está alejado. Por eso es importante preguntarse: ¿dónde estamos parados?, ¿de qué tipo de políticas sociales estamos hablando?, ¿de qué hablamos cuando hablamos de proceso de salud-enfermedad, de identidad, de cultura, discapacidad, de educación temprana, de perspectivas de género, de violencia de Género, de niñez, adolescencia, familia, adultos mayores, A.U.H., I.F.E.?...

En relación a la cuestión de la pandemia, se puede afirmar que estamos frente a un Estado técnico al servicio de un bien común.

Pero también es un proceso dinámico, una arena moviediza. Habrá disputas de significados por ver qué se instalará en la agenda pública.

Debemos estar atentos a qué tipos de políticas sociales se despliega. En este sentido me surgen varias preguntas: ¿la pandemia va a producir cambios en el mundo, en la Argentina? o ¿no modificará nada?; ¿qué Políticas Sociales surgirán?; ¿las Políticas Sociales que surjan en este proceso se instalarán de manera transitoria?; ¿qué prácticas profesionales se modificarán?; ¿qué concepciones de individuo se manejarán?

Por otro lado, algunos aspectos que podemos ver que están sufriendo modificaciones -¿temporalmente?- son las relaciones sociales. Estamos frente a un flujo de relaciones sociales electrónicas, hay un exceso del uso de las tecnologías informáticas. Algunos nos vimos obligados a adaptarnos urgentemente a este contexto desde los diferentes roles y espacios socio-laborales. Un ejemplo lo vivencian quienes tenemos hijos en edad escolar, mediante las clases virtuales (classroom, Facebook, E-Mails, por mencionar algunos).

Ahora bien, me pregunto y les pregunto: ¿cómo hacen aquellas personas que, por encontrarse en zonas geográficas desfavorables muy alejadas de las grandes urbes, no cuentan con estos recursos (tecnología, internet, computadoras, notebook)?

Obviamente se encuentran en una situación desigual, vulnerable, desintegrados. ¿Qué hacemos respecto a estos sujetos, ciudadanos?, ¿somos solidarios?, ¿son solidarios?...

### A modo de cierre

Creo que todos podemos afirmar que somos seres sociales y necesitamos del otro. La clave está en cómo transitamos y cómo salimos de esta situación que nos tocó. Orientarnos hacia algún grado de certeza, construir nuevos lazos desde lo plural. Proteger nuestra salud en sentido amplio: ella no sólo implica la dimensión biológica sino también psicológica, social y cultural ya que pertenecemos a un contexto, a un territorio.

Al mismo tiempo, debemos exigir que el Estado intervenga, que desarrolle políticas sociales inclusivas, que tenga presente a los ciudadanos que se encuentran con una baja intensidad, que se encuentran a los márgenes, a "las orillas", a los sectores más azotados a lo largo de nuestra historia.

Para ir cerrando esta idea, sin lugar a duda que la palabra solidaridad ha tomado relevancia en su plenitud y con la utopía -o no- de que todos seamos solidarios, desde un espacio fraterno, situado. Esto incluye también a los grandes sectores empresarios, a los "privilegiados".

### Notas

**-1-** Dentro de este contexto se discute las concepciones de ciudadanía. Partimos de que la misma puede ser analizada desde tres planos como lo plantea Marshall (1949): "(...) *propongo dividir a la ciudadanía en tres partes, (...) llamare a estas tres partes o elementos, civil, político y social*" (p.302)

Coincido en lo expuesto por el autor en su escrito "Ciudadanía y clase social"; estos tres derechos conformarían los derechos de ciudadanía. Vale destacar que en nuestra Constitución y en otros marcos jurídicos se los considera desde una visión más amplia, ya que hacen referencia a las personas y no sólo a los ciudadanos.

### Bibliografía

- Ernesto Aldo Isuani y Daniel Ricardo Nieto Michel. La cuestión social y el Estado de Bienestar en el mundo post-keynesiano, publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 22 (Feb. 2002). Caracas.
- Ernesto Aldo Isuani. ANOMIA SOCIAL Y ANEMIA ESTATAL Sobre integración social en la Argentina. Mendoza.1995.
- Gino Germani. Estructura social de la argentina. Análisis estadístico. Estudio preliminar de Jorge Graciarena. Ediciones soler. Bs.As. s.f.
- Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. Tendencias & Retos, 110.
- Rozas Pagaza, M. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Gabriel Kessler. Exclusión social y desigualdad ¿naciones útiles para pensar la estructura social argentina? 2010
- Argentina.gov.ar ministerio de Salud/nuevo coronavirus COVID-19
- https://youtu.be/MwbM1t2N0YM
- https://youtu.be/WZT\_90sxFqI
- http://www.hackcovid19.uy/
- www.elpatagonico.com
- https://www.elpatagonico.com/nacion-transfiere-6000-millones-las-provincias-n5091459

Abril de 2020